

IV. ADMINISTRACIÓN LOCAL

Fuente Álamo de Murcia

1453 Anuncio de licitación del contrato de gestión, mediante concesión administrativa, del nuevo circuito de velocidad de Fuente Álamo de Murcia.

1.- Entidad adjudicadora:

Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia

a) Dependencia que tramita el expediente: Contratación

b) Tfno.: 968 597 001 Fax: 968 598 308

c) Número de Expediente Electrónico: 636/2017

d) Dirección de Internet del perfil del contratante: <http://fuentealamodemurcia.sedelectronica.es>

2.- Objeto del contrato:

a) Denominación: Gestión, mediante Concesión Administrativa, del Nuevo Circuito de Velocidad de Fuente Álamo de Murcia

b) Plazo de concesión: diez (10) años, y podrá prorrogarse de forma expresa y por mutuo acuerdo de las partes, por un único periodo de cinco (5) años.

3.- Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:

a) Tramitación: ordinaria.

b) Procedimiento: abierto y varios criterios de adjudicación: tarifas, anon anual y proyecto de gestión, con la siguiente ponderación:

1.- Tarifas, hasta 40 puntos

2.- Canon Anual, hasta 15 puntos

3.- Proyecto de Gestión, máximo 45 puntos.

4.- Valor estimado:

El valor estimado anual del contrato será de 194.000 €, impuestos excluidos, y el referido a los diez años de duración, mas la prórroga, será de 2.910.000 €, impuestos excluidos.

5.- Garantía provisional:

El equivalente al 3% del valor estimado de la duración inicial del contrato, impuestos excluidos, por importe de 58.200 euros.

6.- Garantía definitiva:

El equivalente al 5% del valor estimado de la duración inicial del contrato, impuestos excluidos, por importe de 97.000 euros.

7.- Obtención de documentación:

<http://fuentealamodemurcia.sedelectronica.es>

8.- Presentación de ofertas y documentación:

a) se podrán presentar dentro del plazo de 20 días naturales contados desde la fecha de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Región de Murcia.

b) Documentación a presentar: ver la Cláusula XIII del Pliego de Cláusulas Administrativas.

c) Lugar de presentación: Registro General del Ayuntamiento de Fuente Álamo de Murcia, sito en Edificio de Usos Múltiples (antiguo Colegio José Antonio) calle Libertad, s/n de Fuente Álamo en horario de 9 a 14 h.

d) Pago de tasas por importe de 60 euros.

9.- Apertura de proposiciones:

La Mesa de contratación se constituirá el doceavo día hábil a contar desde el siguiente a la finalización del plazo de presentación de las proposiciones, a las 12 horas, en caso de coincidir con dicho día con sábado la Mesa se constituirá el lunes siguiente. En acto no público, calificará la documentación administrativa contenida en los sobres A.

10.- Gastos de anuncios:

Serán de cuenta del arrendatario todos los gastos relacionados con el expediente tales como anuncios, Impuestos que procedan u honorarios de formalización del contrato en escritura pública en su caso.

Fuente Álamo de Murcia, 27 de febrero de 2018.—El Alcalde-Presidente, Antonio Jesús García Conesa.